



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

LUMBIER

Aprobación definitiva del convenio urbanístico de gestión de la unidad de suelo urbano no consolidado UE-17B

El Pleno del Ayuntamiento de Lumbier, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2024, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del convenio urbanístico de gestión con Antonio Joaquín Fernández Mendiando, para la cesión del 10% del aprovechamiento urbanístico de la unidad de suelo urbano no consolidado UE-17B.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio. Lumbier, 26 de abril de 2024. – La alcaldesa, Rocío Monclús Manjón.